

Resolución CD Regional La Plata nº 14/2012.-

La Plata 14 de noviembre de 2012.-

VISTO:

Lo establecido por la Ley 10.757, en especial lo dispuesto en el artículo 49 inciso 9) y las actividades que se desarrollan en el marco de los festejos por los quince (15) años del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho contexto, el Colegio Regional La Plata del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires, entiende oportuno distinguir a colegas que cursaron y egresaron de los distintos Ciclos de Complementación Curricular – Licenciatura en Fonoaudiología, llevados a cabo a partir del Convenio Marco suscripto con fecha 17 de septiembre de 2002 con la Universidad Nacional de La Plata y el Acuerdo alcanzado con la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata;

Que la mencionada distinción se entregará a los alumnos/colegas que se destacaron en los distintos Ciclos desarrollados a lo largo de los años de vigencia de la Licenciatura;

Que la distinción es por el esfuerzo y dedicación en el estudio, premiando a los alumnos/colegas que alcanzaron los mejores promedios de los Ciclos de Complementación Curricular;

Que por lo expuesto, el Colegio Regional La Plata reconoce y premia a los mejores promedios de las cursadas llevadas a cabo desde el inicio en el Ciclo Lectivo 2003 hasta la actualidad y asimismo insta, de ahora en más, el mencionado reconocimiento para futuros egresados;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA REGIONAL LA PLATA

RESUELVE

Artículo 1.- Reconocer y hacer entrega de una distinción a los alumnos/colegas que hayan logrado los mejores promedios de cada Ciclo de Complementación Curricular – Licenciatura en Fonoaudiología que se han dictado hasta la fecha.

Artículo 2.- Instaurar de ahora en más la mencionada distinción para los alumnos/colegas que logren los mejores promedios en los futuros ciclos.

Artículo 3.- REGISTRESE como Resolución Consejo Directivo – Regional la Plata N° 14/2012. COMUNIQUESE. Cumplido ARCHIVESE.-